Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador OSEPROL S.A.S. C.U.I.T. 30-71732309-9 con domicilio en calle AV 5, CORDOBA, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 808618 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/12/2025 y el 30/11/2026 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 13 de enero de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 13/01/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
OSEPROL S.A.S.	808618	5183612

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27338945839	1	ALVORNOZ ANA CAROLINA	Régimen General
27178431744	2	BARRIONUEVO ESTELA PATRICIA	Régimen General
27299684712	3	BELLOTTI ADRIANA DE LOS ANGELES	Régimen General
20333814197	4	BENITEZ CLAUDIO JAVIER ALBERTO	Régimen General
20362348901	5	CALDERON RODRIGO	Régimen General
27334375205	6	CARABAJAL MILAGROS MAGALI	Régimen General
27364474127	7	CARRIZO YANINA JANET	Régimen General
27268145546	8	DANIELI MARIA SOLEDAD	Régimen General
27316677326	9	DIAZ PAOLA ANDREA	Régimen General
23223711464	10	FERREYRA NANCY DEL VALLE	Régimen General
20253671298	11	GUTIERREZ SEBASTIAN ANDRES	Régimen General
23270121209	12	LEIVA GUSTAVO ARIEL	Régimen General
27237961507	13	LEIVA MARIA DE LOURDES	Régimen General
23383294134	14	LUCERO SILVA YAMILA SOLEDAD	Régimen General

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20361476620	15	MANGIAFICO CARLOS GABRIEL	Régimen General
27242557943	16	OJEDA CLAUDIA EDITH	Régimen General
27363581809	17	PEREZ DAIANA ESTEFANIA	Régimen General
27431353674	18	QUINTEROS NATASHA MILENA YAMILA DEL CAR	Régimen General
27240897313	19	RAMIREZ ANGELA HILDA	Régimen General
27241726687	20	RAMOS LAURA LORENA	Régimen General
27445795319	21	SOLIS MARIA SABRINA	Régimen General
20232311011	22	TISSERA ROBERTO ALEJANDRO	Régimen General
20223948759	23	VANNI MARCELO LUIS	Régimen General
27383671014	24	VILLALBA ALEX EXEQUIEL	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 24

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A. CUIT 30663137375, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de OSEPROL S.A.S., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 808618 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 13 de Enero de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A